

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS

Deuda externa, reformas estructurales y transformaciones del bloque dominante durante la última etapa de la valorización financiera.

*Consecuencias sociales y económicas**

Marcos Esteban Gallo**

INTRODUCCIÓN

El período de veinticinco años que abarca el patrón de acumulación basado en la valorización financiera puede ser dividido en tres etapas diferenciadas, cada una de las cuales se caracteriza por distintas reconfiguraciones en las relaciones de fuerza de los sectores sociales involucrados, y especialmente dentro las distintas fracciones del bloque dominante.

La primera de estas etapas es la última dictadura militar, que puso fin a la industrialización sustitutiva de importaciones, disolviendo la base material que posibilitaba un alto grado de articulación y movilización de los sectores populares –para lo cual fue necesario además recurrir al terrorismo de estado-, y promoviendo una acelerada concentración del capital en beneficio de la oligarquía diversificada y los conglomerados extranjeros con inserción múltiple en distintas actividades, constituyendo estos grupos un bloque que a partir del golpe de estado pasaría a conducir el proceso económico.

En esta periodización, el primer gobierno democrático podría caracterizarse como una etapa de transición en la cual se verifica la irreversibilidad de las transformaciones estructurales impulsadas por la dictadura. Es en esta fase donde quedan en evidencia la capacidad de presión que la oligarquía diversificada es capaz de ejercer sobre las instituciones políticas, la presencia y la importancia de los acreedores externos como una nueva fracción del bloque dominante, el peso decisivo de la deuda externa heredada de –y estatizada por- la dictadura como restricción insoslayable para el manejo de la política económica, la reducida –o virtualmente nula- autonomía del Estado frente al

* Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales, organizadas por el Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Agremiación Docente Universitaria Marplatense. Mar del Plata, 31 de mayo y 1 de junio de 2007.

** Economista, becario de perfeccionamiento de la UNMdP, integrante del Grupo de Estudios del Trabajo, Centro de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UNMdP.

poder económico del bloque dominante, y la dimensión de la subordinación de los sectores populares como consecuencia de la derrota sufrida durante la dictadura. Pero en este período, además de quedar ratificada la derrota popular, tiene lugar una álgida confrontación entre las fracciones dominantes emergentes de la dictadura, es decir, por un lado la fracción local, integrada por los grupos económicos locales y las empresas transnacionales diversificadas, y por otro lado los acreedores externos, principalmente grandes bancos comerciales. La disputa entre estos dos grupos por la apropiación del excedente generado por la economía argentina se resolvió, en principio, a favor de la fracción local (Basualdo, 2006; Azpiazu y Schorr, 2001), debido a que ésta ejercía una influencia decisiva sobre la estructura política argentina, dando lugar al llamado *transformismo argentino* (Basualdo, 2006), mediante el cual el poder económico coopta en su favor a los principales cuadros de la dirigencia política. Sin embargo, durante esta etapa quedan también evidenciados los límites de la valorización financiera, dado que la restricción externa –asociada ahora al problema de los servicios de la deuda y no a un exceso de absorción interna como sucediera durante la industrialización sustitutiva de importaciones- determinaba una escasez de divisas que impedía a la fracción dominante local completar la sustracción de excedente mediante su remisión al exterior. La confrontación entre las dos fracciones del bloque dominante eclosionó en la crisis hiperinflacionaria de 1989, luego de casi un año de cesación de pagos a los acreedores.

Estructuralmente, esta crisis puso de manifiesto la imposibilidad por parte del Estado de continuar con la política de distribución de excedente a las distintas fracciones dominantes, afrontando simultáneamente el pago de intereses a los acreedores externos, los subsidios a los programas de capitalización de deuda externa, los subsidios implícitos en las políticas de promoción industrial y el pago de sobrepagos a los proveedores del Estado (Basualdo, 2003). Se hacía necesario entonces redefinir la articulación entre las fracciones dominantes a fin de tornar viable el esquema de valorización financiera implantado por la dictadura.

Este realineamiento entre los sectores dominantes inauguró la tercera etapa de la valorización financiera, que se extiende hasta su colapso definitivo en diciembre de 2001. En esta fase, al igual que las anteriores, el endeudamiento externo cumplió un rol central en la dinámica de apropiación y sustracción del excedente por parte de estos grupos. Asimismo, es en los '90 cuando se consolidan las transformaciones estructurales iniciadas por la dictadura, posibilitando el funcionamiento pleno de la valorización financiera. En tal sentido, el presente trabajo se propone analizar el carácter

de dichas transformaciones y la dinámica que presentó la deuda externa durante esta etapa, en función de las reestructuraciones que tuvieron lugar al interior del bloque dominante.

REESTRUCTURACIÓN DEL BLOQUE DOMINANTE Y REFORMAS ESTRUCTURALES: CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO HEGEMÓNICO

Las crisis hiperinflacionarias de 1989 y 1990 pusieron en evidencia que ya no sería posible para la facción dominante local continuar con su política de apropiación del excedente sin apelar a una alianza estructural con los acreedores externos. La continuidad del proyecto iniciado en la dictadura requería garantizar a éstos una participación relevante en la distribución del excedente, lo cual se materializó mediante un conjunto de reformas estructurales que llevarían a su apogeo a los mecanismos de la valorización financiera.

Las reformas comprendieron la apertura y desregulación de los mercados comerciales y financieros, la flexibilización laboral, la privatización de las empresas públicas, la fijación de la paridad cambiaria a un tipo de cambio subvaluado, y la redefinición del papel del Estado en un sentido que determinaría una reducción aún mayor de su autonomía frente al poder económico concentrado. Los efectos articulados de estas medidas serán la destrucción del tejido industrial, el crecimiento del desempleo y la precariedad laboral, el incremento de los niveles de pobreza e indigencia, y la profundización del proceso de centralización y concentración del capital.

Los principales instrumentos jurídicos que validaron el proceso de reformas fueron (Nochteff, 1999): a) la Ley de Emergencia Económica, por la cual se eliminaron numerosos subsidios, reintegros impositivos y transferencias, especialmente los vinculados a la promoción industrial, que constituyeron uno de los principales mecanismos de apropiación del excedente por parte de la fracción dominante local en las etapas anteriores de la valorización financiera, y b) la Ley de Reforma del Estado, por la que se determinaron los criterios generales para las privatizaciones y las concesiones de los activos y servicios públicos, incorporando la posibilidad de capitalización de los títulos de la deuda externa, y determinando amplios márgenes de discrecionalidad al Poder Ejecutivo para determinar las áreas a privatizar y los límites temporales para la enajenación de los activos públicos.

En este marco el proceso de privatizaciones fue el factor que permitió la articulación del bloque dominante local con los acreedores externos, superando de este modo la principal confrontación dentro del poder económico, que había trabado el funcionamiento pleno de la valorización financiera durante la década de los ochenta. Para los acreedores externos, las privatizaciones posibilitaban reanudar el pago de los servicios de la deuda externa, incluyendo los intereses caídos entre 1988 y 1990, así como recuperar parte del capital adeudado mediante la capitalización de títulos de la deuda externa como parte de pago en la transferencia de los activos estatales. Para los grupos económicos locales y extranjeros radicados en el país, las privatizaciones implicaron el acceso a actividades con poco o nulo riesgo empresarial, en tanto que permitían la explotación de activos con reservas legales de mercado en sectores monopólicos u oligopólicos, con ganancias extraordinarias garantizadas por los propios mecanismos regulatorios y los respectivos contratos de concesión. En casi todos los casos las privatizaciones y concesiones dieron lugar a una conjunción tripartita (Azpiazu, 2005) integrada por: a) los grupos económicos locales, los cuales aportaron su capacidad de lobbying doméstico y su conocimiento de la infraestructura económica local, dada su histórica participación en la denominada “patria contratista”. Estos grupos fueron además los principales beneficiarios de las transferencias que derivaron en la quiebra del Estado a finales de la década del ochenta. b) Un número importante de bancos extranjeros y locales, en su mayor parte acreedores de la deuda externa, que de esta manera pudieron capitalizar a valor nominal títulos de la deuda pública argentina, cuya cotización en el mercado secundario rondaba el 15% del valor nominal, adquiriendo a cambio activos físicos que garantizarían condiciones privilegiadas de rentabilidad. Esta capitalización a valor nominal de títulos de deuda notoriamente desvalorizados revistió un rol central en la renegociación de la deuda externa argentina en el marco del Plan Brady. Por último, c) empresas transnacionales que aportaron capacidad y experiencia tecnológica y de gestión, las cuales en muchos casos no eran sino empresas estatales de los países centrales.

Mediante este proceso, el Estado no sólo transfirió activos de alta rentabilidad a valor subvaluado y saneados de deudas, sino también una considerable capacidad de regulación sobre los precios a favor de los conglomerados adjudicatarios. En definitiva, las privatizaciones contribuyeron a profundizar la oligopolización de la economía argentina, favoreciendo la concentración del poder económico en un conjunto reducido de conglomerados capaces de acceder a reservas de mercado con cuasirentas

oligopólicas no vinculadas a la incorporación de progreso técnico (Azpiazu y Nochteff, 1995).

La reforma monetaria consistente en la fijación del tipo de cambio fue otra línea de acción prioritaria de las reformas. Presentada como una estrategia para superar el problema inflacionario –y por eso mismo, ampliamente consensuada y defendida hasta pocas semanas antes de su colapso- y como un complemento necesario del conjunto de reformas institucionales –lo que al decir de Nochteff (1999) constituye un argumento falaz tendiente a reforzar la legitimidad del shock institucional neoliberal-, fue indudablemente la herramienta que permitió potenciar los mecanismos de la valorización financiera hasta niveles que no habían sido alcanzados en las etapas anteriores. En primer lugar, porque la fijación del tipo de cambio otorgaba un seguro de cambio gratuito sumamente conveniente para la transformación en divisas del excedente apropiado, y su posterior fuga al exterior en un contexto de libre movilidad de capitales. Asimismo, la convertibilidad determinó una paridad cambiaria con una moneda local sobrevaluada, lo cual elevaba en términos internacionales la rentabilidad de las actividades controladas por el bloque dominante, incrementando la magnitud del excedente apropiado. Por otra parte, la convertibilidad, al limitar la emisión monetaria a la entrada de divisas y convertir a ésta en el principal elemento dinamizador de la economía, obligaba a mantener la tasa de interés interna en niveles sistemáticamente superiores a la tasa internacional. Esto hacía posible la valorización en el mercado financiero local de los recursos obtenidos mediante el endeudamiento externo, reeditando el procedimiento que tuviera lugar durante la vigencia del sistema de tipo de cambio preanunciado implementado por Martínez de Hoz –de hecho, ambos esquemas son análogos en sus aspectos esenciales-, pero sin incurrir ahora en las pérdidas derivadas de la devaluación progresiva de la moneda nacional.

Al igual que en la dictadura, el excedente apropiado y sustraído por las fracciones dominantes era generado en la economía interna, y la contrapartida de tal proceso fue la creciente pauperización de los sectores populares, evidenciada en los incrementos de los niveles de desempleo, subempleo, precariedad laboral y pobreza, con la consiguiente caída de la participación de los asalariados en el producto (Basualdo, 1999; Basualdo, 2006). En tal sentido, la reforma del mercado de trabajo mediante la llamada flexibilización laboral –que consistía en lo esencial en el desmantelamiento de los mecanismos de protección de los trabajadores, característicos del Estado de Bienestar-, tuvo como finalidad la remoción de lo que constituía una serie de obstáculos para el

despliegue de la dinámica regresiva y concentradora de la economía argentina, en beneficio de la elite económica.

De este modo, las distintas reformas estructurales se articularon de modo armónico en la consolidación del proyecto dominante que se comenzó a construir en 1976. Las privatizaciones y la redefinición del rol del Estado sirvieron para superar los antagonismos entre las distintas fracciones del bloque dominante, viabilizando así la continuidad del modelo de acumulación basado en la valorización financiera; la reforma monetaria sobre la base de un esquema de caja de conversión junto con la libre movilidad de capitales permitieron potenciar los mecanismos de la valorización financiera en un grado que no había sido alcanzado con anterioridad, maximizando la magnitud del excedente sustraído por el bloque dominante; en tanto que la reforma laboral fue el instrumento que convalidó la eliminación de los obstáculos institucionales que entorpecían el desarrollo de la desigualdad distributiva y la exclusión social que el modelo de acumulación necesariamente generaba, en la medida en que el excedente apropiado y sustraído era generado en la economía interna.

EL DESEMPEÑO MACROECONÓMICO Y LA CENTRALIDAD DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DURANTE LOS '90

La implementación del Plan de Convertibilidad tuvo efectos inmediatos y contundentes en la estabilización del nivel de precios e hizo posible alcanzar en los años ulteriores elevadas tasas de crecimiento, motorizadas principalmente por la expansión del consumo interno, y también por un crecimiento de la inversión que tenía como contrapartida la incorporación de maquinaria y equipo importado. Este desempeño favorable es particularmente significativo durante la primera etapa de la convertibilidad (1991-1994), en la que la percepción de la recuperación se ve sobredimensionada por el contraste con la profundidad que habían alcanzado las crisis hiperinflacionarias recientes. Sin embargo, una mirada de conjunto de toda la década permite matizar este auspicioso desempeño inicial. En efecto, si bien la tasa de crecimiento anual promedio entre 1990 y 1997 –es decir, antes del último período recesivo- es del 6,5%, las mayores tasas de crecimiento se registran con respecto a 1990, el año de PBI más bajo desde 1980 (Nochteff, 1999). Así, las tasas de crecimiento más altas se dan entre 1990 y 1992 –con un promedio de 9,2% anual- lo que pone en evidencia que buena parte de la reactivación se debió a la recuperación de capacidades ociosas de 1990. Más aún, entre

1991 y 2001 la tasa de crecimiento anual promedio es del 2,7%, y los indicadores correspondientes a la evolución de la inversión bruta interna fija y la participación de los asalariados en el producto son netamente negativos, con un -0,1% y -2,7% respectivamente (Basualdo, 2006). Así, una vez superada la etapa de crisis inicial, las propias inconsistencias de las reformas estructurales pusieron en duda la sustentabilidad del modelo, tanto en términos de distribución del ingreso como de crecimiento económico.

En este proceso la deuda externa exhibió un comportamiento sumamente dinámico, pasando de U\$S 61.000 millones en 1991 a U\$S 140.000 millones en 2001, creciendo a una tasa anual del 8,6%. Como contrapartida, el stock de capitales fugados muestra cifras casi idénticas (Basualdo, 2003), lo cual ilustra acerca del funcionamiento del ciclo deuda externa-valorización financiera-fuga de capitales. A diferencia de lo que argumenta el discurso ortodoxo (Mussa, 2002), es insostenible la tesis que responsabiliza al déficit fiscal por el incremento del endeudamiento externo, tanto en este período como en los anteriores. Por el contrario, en los noventa, al igual que en la dictadura, es el sector privado –especialmente el sector privado no financiero- el principal responsable de la generación de las obligaciones externas (Damill et. al., 2005; Basualdo, 2006). En efecto, mientras que la deuda externa estatal pasa de U\$S 53.000 millones a U\$S 88.000 millones, la del sector privado se eleva de cerca de U\$S 9.000 millones a casi U\$S 52.000 millones. La razón de esto está en la naturaleza misma del patrón de acumulación. Para los grupos económicos locales y los conglomerados extranjeros vinculados, que concentran el grueso de la deuda externa privada, los recursos obtenidos por este medio operan como una masa de capital valorizable en el mercado interno en virtud del diferencial entre la tasa de interés interna y la internacional, constituyendo este uno de los mecanismos mediante el cual se sustrae el excedente generado en la economía interna y se lo transfiere al exterior mediante la fuga de capitales. La otra forma predominante de sustracción del excedente consiste en la captación de beneficios extraordinarios por parte de la cúpula gracias al control de actividades estratégicas con nulo riesgo empresario, cuyo núcleo fueron los servicios públicos privatizados.

Sin embargo, en este proceso, el endeudamiento del sector público presenta una funcionalidad específica que se articula con las restricciones impuestas por la convertibilidad y con las reformas fiscales y previsionales implementadas a lo largo de la década. En primer lugar, la convertibilidad, en el esquema de caja de conversión en

que fue aplicada, impedía la monetización del déficit público, lo que restringía los márgenes para aplicar políticas monetarias y fiscales expansivas. En vez de ello, el Estado debía endeudarse en el exterior a tasas progresivamente crecientes, lo cual era funcional a la valorización financiera en dos sentidos: por un lado, el endeudamiento a tasas crecientes contribuía a mantener la tasa de interés interna en niveles elevados en relación a la tasa internacional, con lo cual se incrementaba la magnitud del excedente apropiado por el bloque dominante mediante la valorización financiera interna de los recursos obtenidos mediante el endeudamiento externo privado. Por otro lado, el endeudamiento estatal posibilitaba la provisión de las divisas requeridas por el sector privado para fugar al exterior el excedente apropiado. En efecto, el sector público es el único que exhibe un superávit de Balanza de Pagos a lo largo de la década, el cual contribuye a financiar el déficit que en dicho rubro presenta el sector privado (Basualdo, 2006).

Esta lógica se ve agravada por el hecho de que durante la década de los noventa el Estado se desprendió de algunas de sus fuentes genuinas de ingresos, promoviendo una serie de transferencias al bloque dominante y exacerbando la necesidad de endeudamiento externo. En primer lugar, la privatización del sistema de previsión social implicó la pérdida para el Estado de una ingente masa de recursos proveniente de los aportes de los trabajadores activos, que pasó a partir de entonces a ser administrada por entidades dependientes en su mayoría de los grandes bancos transnacionales (AFJPs). En segundo lugar, a fin de paliar los efectos adversos que la sobrevaluación del peso tenía sobre el comercio exterior, el gobierno promovió la rebaja de los aportes patronales –devaluación fiscal- lo que trató de ser compensado con el incremento en la alícuota del IVA, profundizando así la regresividad del sistema fiscal. Según estima Gaggero (2004), estos cambios ocasionaron para el fisco una pérdida de U\$S 63.000 millones entre 1994 y 2001, pérdida que tiene su contrapartida en una transferencia de recursos hacia el capital, en especial hacia las fracciones más concentradas. De esta manera el Estado fue un instrumento esencial para materializar la distribución del excedente entre las distintas fracciones del bloque dominante, tanto por las mencionadas transferencias derivadas de las reformas fiscales como por su rol de proveedor de divisas y garante del tipo de cambio para optimizar las condiciones en se que efectuaba la fuga de capitales. La consecuencia de esto fue una carga cada vez mayor de los servicios financieros sobre el gasto público, lo que obligaba a desviar recursos de otras partidas del presupuesto como salud, educación y previsión social, profundizando la

regresividad distributiva al tiempo que agravaba los problemas fiscales, porque los servicios financieros creaban una brecha que era financiada con más endeudamiento.

LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA EN FUNCIÓN DE LAS REESTRUCTURACIONES DEL BLOQUE DOMINANTE

Más allá de las tendencias generales mencionadas con anterioridad, tanto el endeudamiento externo como la fuga de capitales a lo largo de los años noventa, lejos de mostrar un comportamiento uniforme, exhiben tendencias fluctuantes detrás de las cuales es posible identificar como causa las reestructuraciones dentro del bloque dominante que van teniendo lugar a lo largo de la década.

Así, en la fase inicial de la convertibilidad se verifica tanto una reducción de la deuda externa estatal como una repatriación de los capitales fugados en los años anteriores, a pesar del elevado nivel de la tasa de interés interna con respecto a la internacional que se verifica en ese período. Esto fue una consecuencia directa del proceso de privatizaciones que, en el marco de los programas de capitalización de deuda exigidos por el Plan Baker, permitió a los acreedores externos recuperar parte del capital adeudado mediante la adquisición de activos públicos entregando en pago bonos de la deuda externa a valor nominal. Esta operatoria se articuló con el Plan Brady firmado en 1992, cuyo principal efecto fue el saneamiento de las carteras de activos de los bancos transnacionales, que pudieron convertir en títulos los créditos contra el país, abandonado el alto grado de exposición que habían tenido durante los años ochenta (Damill et. al., 2005; Basualdo, 1999). Por su parte, la fracción dominante local recurrió a sus activos externos –producto de los capitales fugados con anterioridad- a fin de adquirir participación accionaria en los nuevos consorcios a los que daban lugar las privatizaciones.

A partir de estas reformas quedó conformada una comunidad de negocios en el que convergieron la oligarquía diversificada local y los acreedores externos, junto con las firmas extranjeras que tomaron parte en los consorcios. De esta manera, las distintas fracciones dominantes lograron superar sus propias contradicciones y subordinar al resto de la sociedad, dando lugar a una cúpula empresaria predominante, capaz de crecer con independencia de las restricciones impuestas por el ciclo económico. Así, a partir de 1994 las ventas de las grandes firmas se expandieron a tasas muy superiores a las del PBI a precios corrientes, mostrando un patrón de comportamiento que se

mantendría hasta 1998. El corolario de este fenómeno era un crecimiento de los sectores dominantes a expensas del conjunto social, que marcaría el funcionamiento pleno de la valorización financiera. En efecto, una vez consolidado el proceso de privatizaciones, tanto la fuga de capitales como la deuda externa –especialmente la contraída por el sector privado no financiero- se expandieron a tasas crecientes, alcanzando sendos picos –próximos al 17% de crecimiento anual- en 1997 y 1998 respectivamente (Basualdo, 2006).

Simultáneamente con este proceso de concentración, tuvo lugar una desindustrialización y una reprimarización de la estructura productiva, con un fuerte impacto sobre el mercado de trabajo y sobre los niveles de pobreza e indigencia. En efecto, la combinación de apertura externa con tipo de cambio subvaluado indujo un déficit permanente de balanza comercial con la consiguiente destrucción de capacidades productivas, especialmente en el segmento de pymes. Estas tendencias se enmarcan en un proceso de largo plazo, iniciado durante la última dictadura, durante el cual se consolida el tránsito de una economía industrial a otra predominantemente financiera, agropecuaria y de servicios. Así, entre 1973 y 1993 el número de establecimientos industriales disminuye un 15% y se expulsa la cuarta parte de la mano de obra empleada en el sector (Basualdo, 2003). Paralelamente, tiene lugar una marcada reducción del espectro productivo dentro del sector industrial, en el que adquieren prevalencia las actividades vinculadas a la explotación de las ventajas comparativas naturales, la producción siderúrgica y la automotriz.

Vinculada a este proceso de desindustrialización aparece una inédita crisis en el mercado de trabajo, que se articula con las reformas normativas tendientes a la flexibilización laboral, y constituye la contrapartida de la consolidación de los sectores dominantes. Así, tiene lugar una marcada expulsión de mano de obra, tanto en el sector industrial como en las empresas públicas privatizadas, que da lugar a un núcleo duro de desocupados que puede considerarse como ejército industrial de reserva, o incluso como masa marginal.

Durante la segunda mitad de la década de los noventa tuvo lugar un cambio cualitativo en la dinámica del endeudamiento externo y la fuga de capitales. A partir de entonces éste no estaría determinado sólo por la valorización financiera de los recursos provenientes del endeudamiento, sino que además adquiriría preeminencia la valorización patrimonial de activos fijos que la fracción dominante local transfirió a los conglomerados extranjeros. Estos activos, provenientes en gran parte del proceso de

privatizaciones, rindieron elevadas ganancias patrimoniales debido a su alta rentabilidad. Pero para efectivizar esa rentabilidad potencial la fracción dominante local transfirió esos activos a operadores extranjeros, fugando al extranjero el producto de esas ventas, subsumiendo así sus activos fijos a la lógica de la valorización financiera. Para los operadores extranjeros el negocio estribaba en la adquisición de un activo de alta rentabilidad en términos internacionales, mientras que para la fracción local la ganancia derivaba del bajo precio de adquisición en el caso de las empresas privatizadas, o bien en el elevado valor de mercado de las empresas enajenadas en el momento de la transferencia, en comparación con su valuación media histórica.

Este fenómeno dio lugar, por un lado, a la exacerbación de la fuga de capitales entre 1995 y 1997, y en menor medida en los años posteriores, en la mayoría de los cuales superó al endeudamiento externo (Basualdo, 2006). Esto es el resultado de la convergencia entre la realización de ganancias patrimoniales, producto de la transferencia de activos fijos entre la fracción dominante local y los conglomerados extranjeros, y la valorización de recursos provenientes del endeudamiento externo debido al diferencial entre la tasa de interés interna y la internacional. Por otro lado, a partir de este proceso tuvo lugar una reestructuración del bloque dominante, en virtud de la cual la fracción local consolidó su inserción en aquellos rubros productivos que exhibían un significativo superávit en el comercio exterior, en tanto que el capital extranjero quedó posicionado con una importante tenencia de activos fijos, producto de su participación en el proceso de privatizaciones primero, y por la adquisición de las empresas enajenadas por la fracción local después. El aspecto más relevante de esta reestructuración es que, debido a la misma, la fracción local consolidó la dolarización tanto de sus activos como de sus ingresos, mientras que el capital extranjero quedó en una posición diametralmente opuesta: tanto la valuación de sus activos como sus ingresos quedaron expuestos al riesgo de devaluación. Así quedarían delineados los grupos de interés que esgrimirían las estrategias alternativas para la salida de la convertibilidad durante la fase de su crisis terminal que se inicia en 1998. La fracción local, nucleada mayormente en la Unión Industrial Argentina, promovía una devaluación que le permitiera multiplicar sus ingresos en pesos, mientras que el otro sector, integrado en buena medida por el sector financiero y las empresas privatizadas propugnaba una drástica reducción del gasto público que posibilitara atender los servicios de la deuda sin recurrir a nuevo endeudamiento, y una dolarización que preservara el valor de sus ingresos en moneda dura (Schorr, 2005).

Pero desde fines de 1998 la economía entró en una fase recesiva que pondría en evidencia la insustentabilidad a largo plazo del esquema de endeudamiento y valorización financiera. La imposibilidad de aplicar políticas monetarias expansivas, el creciente déficit fiscal consecuencia de los servicios de la deuda y de la pérdida de ingresos por parte del Estado, y el déficit comercial permanente a que daba lugar el tipo de cambio, junto con la necesidad de mantener elevadas tasas de interés a fin de atraer capitales, llevaron a un estancamiento resultante de las propias inconsistencias de la convertibilidad. Para salir de este atolladero el gobierno de la Alianza intentó dar señales de disciplina fiscal tendientes a generar una confianza que permitiera bajar la prima de riesgo país y con ello la tasa de interés, sin resentir el ingreso de capitales indispensable para el funcionamiento de la convertibilidad. La reducción del 13% en las remuneraciones de los empleados públicos y el plan de “déficit cero” se enmarcan en esta estrategia, profundizando la recesión, pero además la gestión de De La Rúa intentó subsanar el problema de la escasez de capitales mediante dos medidas infructuosas: el blindaje y el megacanje. El primero consistía en un paquete de financiamiento de U\$S 39.700 millones a ser desembolsados entre 2001 y 2002, cuyos fondos serían aportados por el FMI, el BID, el BM, el gobierno español, diversos bancos comerciales e inversores institucionales, y por el canje de deuda existente. De los casi U\$S 40.000 millones comprometidos sólo se hicieron efectivos alrededor de U\$S 10.000 millones en diciembre de 2000, quedando trunca el resto de la operación a raíz del colapso de la convertibilidad. A pesar de la magnitud de la ayuda prometida y de la ruidosa difusión con que se anunció el paquete, sus efectos teóricamente esperados no se cumplieron; en los meses siguientes la recesión se profundizó, la prima de riesgo país continuó creciendo y no sólo no se logró traer capitales, sino que continuó su fuga. En tal sentido, es significativo el hecho de que el 44% de las divisas transferidas al exterior por el sector privado no financiero durante 2001 -sin considerar las operaciones de comercio exterior- se concentran en el primer trimestre, es decir, los meses inmediatamente posteriores al desembolso de la primera partida del blindaje (Basualdo, 2006). Es decir, las divisas aportadas por el blindaje sirvieron para exacerbar la fuga de capitales, neutralizando rápidamente los efectos positivos que el mismo pudiera tener sobre la economía. En otras palabras, las divisas aportadas por el blindaje sirvieron para proseguir con la transferencia de excedente al exterior, prolongando los mecanismos de la valorización financiera en el contexto de la crisis terminal de la convertibilidad.

Este proceso continuó a lo largo de todo 2001, y fue conducido por un número muy reducido de actores. El siguiente pico en la fuga de divisas se produjo en julio y estuvo asociado al megacanje y al plan de déficit cero. La primera de estas medidas involucró a los tenedores locales de bonos de la deuda externa, y consistió en el intercambio de títulos de pronto vencimiento por bonos de largo plazo, convalidando tasas de interés notoriamente más altas para la nueva deuda. Por su parte, el "déficit cero" procuró equilibrar las cuentas fiscales, priorizando el pago a los acreedores externos, profundizando la recesión y afectando los ingresos de los sectores populares.

Pero ninguna de estas medidas fue suficiente para revertir las expectativas negativas que se cernían sobre la economía argentina. En vez de ello, las fracciones más concentradas del capital continuaron fugando recursos en la medida en que la disponibilidad de divisas lo permitía.

En este marco tiene lugar el enfrentamiento entre las dos fracciones del bloque dominante –la dolarizadora y la devaluacionista-, la que finalmente se resolvió a favor de la fracción local, con el default y la salida de la convertibilidad. Si bien en este desenlace cabe ver la consolidación del transformismo argentino y la influencia de la oligarquía diversificada sobre el sistema político argentino, es dable pensar que era la única salida viable con cierto consenso, dado que también se beneficiarían fracciones menores de la burguesía local, y por otra parte, dada la escasez de divisas y la recesión largamente sostenida, la dolarización aparecía como una opción difícilmente viable para el conjunto de la sociedad argentina. Así, puede decirse que la convertibilidad estaba destinada a colapsar debido a sus propias inconsistencias estructurales.

CONSIDERACIONES FINALES

Los años noventa marcaron el apogeo del patrón de acumulación basado en la valorización financiera. En una perspectiva histórica amplia, dicha década señala la reafirmación y profundización del modelo social y económico instaurado por la última dictadura militar. El mismo tenía como base la consolidación como núcleo del poder económico de un reducido conjunto de grupos económicos locales, en alianza con unas pocas empresas transnacionales asociadas, quienes a partir del golpe de estado de marzo de 1976 pasarían a detentar el liderazgo de la economía argentina. La consolidación de estas fracciones se llevó a cabo, no sólo mediante la represión atroz de la acción política de los sectores populares, sino que la instauración del nuevo patrón de acumulación

implicó la destrucción de la base productiva propia de la industrialización sustitutiva, en razón de que la misma presentaba un sesgo inequívocamente distributivo, que posibilitaba la participación ampliada de los trabajadores en el ingreso, y potenciaba su accionar político. Así, la valorización financiera fue la solución concebida por los sectores dominantes a fin infligir a los sectores populares una derrota definitiva en la lucha social y política que éstos venían sosteniendo desde el derrocamiento del peronismo.

La dinámica de la valorización financiera tuvo, tanto durante la dictadura como en los noventa, su correlato en dos grandes lineamientos de política económica: por un lado un tipo de cambio subvaluado –la tablita durante la dictadura y la convertibilidad en los noventa-, funcional a la especulación financiera, y por otro una apertura comercial indiscriminada. La combinación de ambos elementos tuvo como consecuencia la destrucción de capacidades productivas locales, especialmente en el segmento de pequeñas y medianas empresas, con la consecuente destrucción de puestos de trabajo, tornando así a la política económica en un importante instrumento de disciplinamiento de la clase trabajadora y de las fracciones menores de la burguesía industrial. De esta manera la política económica se articulaba funcionalmente con la represión social.

Junto con la destrucción de capacidades productivas y de puestos de trabajo, el bloque dominante instrumentó diversos mecanismos de apropiación y transferencia del excedente que son la causa fundamental de la tendencia a la concentración del ingreso y a la pauperización creciente que caracterizaron los veinticinco de vigencia del modelo. Estos mecanismos se basaron tanto en el reforzamiento de la posición oligopólica de las empresas del bloque dominante –en virtud del retroceso de las fracciones menores de la burguesía-, como en la valorización financiera en el mercado interno de una ingente masa de recursos a los que sólo el bloque dominante podía acceder mediante el endeudamiento externo, los cuales eran en buena medida pasivos generados en autopréstamos y transferidos luego al Estado mediante la instrumentación de los seguros de cambio.

Todos estos mecanismos alcanzaron su funcionamiento pleno durante la década de los noventa. La apertura comercial y financiera y la subvaluación del tipo de cambio llevaron más lejos que nunca el proceso de destrucción de puestos de trabajo y de precarización laboral, convalidado normativamente mediante la flexibilización laboral. Asimismo, el tipo de cambio fijo garantizado por ley y la política monetaria restrictiva

que el régimen cambiario requería potenciaron el ciclo de endeudamiento externo-valorización financiera en el mercado interno-fuga de capitales mediante el cual las fracciones dominantes se apropiaron de porciones crecientes del producto social, transfiriéndolo luego al exterior, en detrimento de la inversión y la acumulación internas. Por último, el proceso de privatizaciones permitió a las distintas fracciones del bloque dominante conciliar intereses contrapuestos y asumir el control de actividades económicas de alta rentabilidad y elevado poder oligopólico.

La vigencia plena de la valorización financiera significó, en lo económico, la reprimarización de la estructura productiva y la especialización en la exportación de materias primas y commodities industriales de bajo valor agregado como núcleo dinámico de la economía; en lo social se verificó la profundización de las tendencias a la concentración del ingreso y al aumento de los niveles de pobreza e indigencia que se venían evidenciando desde las décadas anteriores; mientras que en lo laboral se produjo una notoria desestructuración y heteroginización del mercado de trabajo, con un incremento inédito en los índices de desocupación, subocupación y precariedad. Todo esto signado por el crecimiento explosivo de la deuda externa y el retroceso del Estado en la prestación de servicios sociales básicos.

Finalmente, las propias divergencias entre las distintas fracciones del bloque dominante llevaron a la inviabilidad de la valorización financiera, en tanto patrón de acumulación que permitía articular intereses entre las distintas fracciones del capital concentrado en perjuicio del conjunto social. Pero fueron fundamentalmente las propias inconsistencias del modelo, producto de una tendencia estructural al estancamiento, las que lo tornaron socialmente inviable más allá de la situación dramática que la sociedad argentina llegó a padecer en diciembre de 2001.

BIBLIOGRAFÍA

- Azpiazu, D. 2005. "Las privatizadas. Ayer, hoy y mañana (Tomo I)". Colección Claves para todos, Editorial Capital Intelectual. Buenos Aires.
- Azpiazu, D; Nochteff, H. 1995. "El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadorismo y elite económica en Argentina. Ensayos de economía política". FLACSO/Tesis Editorial Norma. Buenos Aires.

- Azpiazu, D; Schorr, M. 2001. “Privatizaciones, rentas de privilegio, subordinación estatal y acumulación del capital en la Argentina contemporánea”. IDEP. Buenos Aires.
- Basualdo, E. 2006. “Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad”. Siglo XXI-FLACSO. Buenos Aires.
- Basualdo, E. 2003. “Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década del noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera”, Revista Realidad Económica (IADE), N° 200, noviembre-diciembre 2003. Buenos Aires
- Basualdo, E. 2000. “Acerca de la naturaleza de la deuda externa y la definición de una estrategia política”. FLACSO/Universidad Nacional de Quilmes/Página 12. Buenos Aires.
- Damill, M; Frenkel, R; Rapetti, M. 2005. “La deuda argentina: historia, default y reestructuración”. Nuevos documentos CEDES 2005/16.
- Gaggero, J. 2004. “La cuestión fiscal bajo el régimen de convertibilidad (Argentina, 1991-2001). En: Revista Realidad Económica N° 207, IADE.
- Mussa, M. 2002. “Argentina y el FMI. Del triunfo a la tragedia”. Editorial Planeta. Buenos Aires.
- Nochteff, H, J. 1999. “La política económica en la Argentina de los noventa. Una mirada de conjunto”, Revista Época, N° 1, diciembre de 1999. Buenos Aires
- Schorr, M. 2005. “Modelo nacional industrial. Límites y posibilidades”. Capital Intelectual. Buenos. Aires.